



❖ **CIERRE OFICINAS COLEGIALES.**

Con motivo de la celebración de las próximas fiestas de San Fermín, las oficinas colegiales permanecerán cerradas del día 6 al 15 de julio, ambos inclusive.

La documentación remitida por visado digital o la depositada en el Casillero (portal del edificio abierto días laborables de 9,00 a 13,00 horas), será tramitada el lunes día 16 de julio.

❖ **LEY FORAL 12/2018 DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.**

El Parlamento de Navarra aprobó, el pasado 7 de junio, la Ley Foral de Accesibilidad Universal. La norma deroga la *Ley Foral 5/2010 de accesibilidad universal y diseño para todas las personas* y alcanza nuevos ámbitos de aplicación.

La Ley prevé un desarrollo reglamentario futuro en buena parte de los apartados afectados en nuestro ámbito de aplicación, en cualquier caso, la disposición transitoria única específica:

En tanto no sean contrarios a lo dispuesto en la presente ley foral y en la normativa básica estatal, los desarrollos reglamentarios de la Ley Foral 5/2010, de 6 de abril, de Accesibilidad Universal y Diseño para todas las Personas, vigentes a la entrada en vigor de esta ley foral, mantendrán su vigencia hasta la entrada en vigor de los desarrollos normativos previstos en la presente ley foral.

Acceso a la Ley en: https://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2018/120/Anuncio-0/

❖ **CHARLA SOBRE EL NUEVO REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SU APLICACIÓN PARA PROFESIONALES DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA.**

En la última circular os informábamos de la entrada en vigor del Nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y las obligaciones que el mismo deriva para Colegio y colegiados.

También os apuntábamos una herramienta informática denominada "Facilita RGPD" y publicada por la propia Agencia Española de Protección de Datos que podría ayudaros en el cumplimiento de vuestras obligaciones.

Ante el buen número de preguntas recibidas en esta materia, hemos programado para el próximo 4 de julio a las 11.00 una videoconferencia con un experto en la materia que realizará una exposición de la cuestión y responderá a las preguntas que se le planteen. Puedes inscribirte en el apartado de formación de nuestra web:

<http://www.coatnavarra.org/es/actividades-colegiales/>

❖ **EL TRIBUNAL SUPREMO INADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR EL CONSEJO DE ARQUITECTOS CONTRA SENTENCIA DEL TSJ DE CANARIAS EN MATERIA DE URBANISMO.**

El año pasado os informábamos de que el Tribunal Superior de Justicia de Canarias fallaba en contra de la pretensión del Consejo Superior de Arquitectos que, a propósito de unos puestos en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, negaba cualquier tipo de competencia de los Arquitectos Técnicos en materia de urbanismo, incluida la realización de informes técnicos para la tramitación de licencias urbanísticas o la redacción de proyectos de reparcelación.

Ahora hemos conocido que el Tribunal Supremo ha acordado la inadmisión a trámite del recurso interpuesto por el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España contra dicha sentencia. Como consecuencia de ello, la sentencia ya es firme.

Desde estas líneas transmitir nuestra felicitación al Servicio Jurídico del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España que ha llevado directamente la defensa jurídica de nuestros intereses.

CONTRATACIÓN DE DOCENTES AL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

El Boletín Oficial de Navarra nº 117 de 19 de junio publica la *ORDEN FORAL 51/2018, de 7 de junio, de la Consejera de Educación, por la que se aprueban las normas de gestión de las relaciones de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, de puestos de trabajo docentes al servicio del Departamento de Educación.*

Entre los requisitos de titulación para "**las especialidades propias de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, y Profesores de Artes Plásticas y Diseño**", se encuentra "*estar en posesión del título de Doctor, Ingeniero, Arquitecto, Licenciado, título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos de docencia*". Este Colegio entiende que **el título de Grado en Ingeniería de Edificación**, en Edificación o cualquier otro grado universitario que habilite para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico, **es suficiente requisito para acceder a este Cuerpo**. Esto ha sido cuestionado en ocasiones desde distintas administraciones sin embargo, este Colegio defiende que nuestra titulación, adaptada a Bolonia, se incluye entre los "Grados correspondientes". Avalarían esta interpretación del Colegio sentencias como la 574/2014 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o la sentencia 152/2015 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Finalmente, para el acceso al Para las especialidades propias de los "**Cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño**", deberán estar en posesión del título de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos de docencia". Tanto Arquitectos Técnicos del antiguo plan de estudios como los nuevos Grados estarían en disposición de optar a estos puestos.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

Se han publicado las siguientes subvenciones:

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS EN EL CASCO ANTIGUO PRIMER Y SEGUNDO ENSANCHE DE PAMPLONA. AÑO 2018:

<https://sedeelectronica.pamplona.es/FichaTramite.aspx?id=PL8000099&idioma=1>

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA SUBVENCIONAR HONORARIOS TÉCNICOS DE REDACCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN CONJUNTOS RESIDENCIALES:

<https://sedeelectronica.pamplona.es/FichaTramite.aspx?id=PL8000078&idioma=1>

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA SUBVENCIONAR HONORARIOS TÉCNICOS DE LA REDACCIÓN DE ANTEPROYECTOS DE REHABILITACIÓN EN EL CASCO ANTIGUO EN 2018:

<https://sedeelectronica.pamplona.es/FichaTramite.aspx?id=PL8000090&idioma=1>

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA SUBVENCIONAR HONORARIOS TÉCNICOS DE LA REDACCIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS (IEE) EN LA CIUDAD DE PAMPLONA:

<https://sedeelectronica.pamplona.es/FichaTramite.aspx?id=PL8000076&idioma=1>

Pamplona, 25 de junio de 2018.



Jesús María Sos Arizu
PRESIDENTE

Las ofertas de trabajo relacionadas a continuación son publicadas en coaatnavarra.org y remitidas por correo electrónico a los colegiados interesados inmediatamente a su recepción en el Colegio. Puedes incluirte en la lista de destinatarios en: <https://goo.gl/1AyAQC>

En la mayor parte de las ofertas de trabajo recibidas en el Colegio, la única información que se dispone es la publicada en estas ofertas. Si conoces mayor información sobre las mismas y consideras que en alguna de ellas concurren condiciones ilegales o abusivas, por favor, hánznoslo saber.

• **CONTRATACIÓN DE ARQUITECTO TÉCNICO ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVA-ATARRABIA.**

Más información:

<https://hacienda.navarra.es/SICPPortal/mtoAnunciosModalidad.aspx?Cod=180613151519BEFE4FCA>

• **EMPRESA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS de la Cuenca de Pamplona**

SOLICITA arquitecto/a técnico/a

Se REQUIERE:

- Habilidad de trato con clientes y trabajadores.
- Capacidad de organización y control de los trabajos.
- Carnet de conducir.

FUNCIONES:

- Realización de presupuestos, visitas comerciales a clientes, organización, seguimiento y control de obras.

Se OFRECE:

- Trabajo temporal con posibilidad de prórroga.
- Horario de 8 a 13 h y de 16 a 19 h.

Interesados/as enviar C.V. vía correo electrónico a ofertadetrabajo@coaatnavarra.org indicando en asunto: nº colegiado/ref. 171.

• **EMPRESA ESPECIALIZADA EN PREPARACIÓN DE LICITACIONES con sede en la Cuenca de Pamplona**

SOLICITA arquitecto/a técnico/a

Se REQUIERE:

- Dominio de MICROSOFT PROJECT.
- Dominio de PAQUETE OFFICE.
- Dominio de PRESTO.
- Dominio de AUTOCAD.

FUNCIONES:

- Desarrollo y elaboración de documentación técnica para licitaciones.
- Estudio de memorias técnicas para licitaciones de obra.

- Realización de planificaciones de obra (Microsoft Project).
- Gestión de proyectos.
- Petición de ofertas a gremios industriales.
- Estudio de precios y valoración de presupuestos de construcción.

Se OFRECE:

- Contrato con jornada completa.

Interesados/as enviar C.V. vía correo electrónico a ofertadetrabajo@coaatnavarra.org indicando en asunto: nº colegiado/ref. 172.

• **SOCIEDAD DE TASACIÓN con sede en Madrid**

SOLICITA arquitecto/a técnico/a liberal para tasaciones en la zona de Pamplona

Se REQUIERE:

- Experiencia mínima de 1-2 años en tasaciones para sociedades de tasación.

Interesados/as enviar C.V. vía correo electrónico a ofertadetrabajo@coaatnavarra.org indicando en asunto: nº colegiado/ref. 170